

## INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA

**RESOLUCION N°003  
09 DE ENERO 2020**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESTINAN RECURSOS PARA APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE INSCRIPCION CONGRESO TECNICO VACACIONAL DE FUTBOL EN LA ESTRELLA”**

**EL GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA,** nombrado por el Alcalde Municipal mediante Decreto 006 del 02 de Enero de 2020, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 52 de la Constitución Colombiana, la Ley 181 de 1995, el Decreto 1228 de 1995, la ley 494 de 1999, el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1996, el Acuerdo Municipal 001 de febrero 6 de 1997, el acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificado por el acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los Estatutos Internos del Instituto y demás normas complementarias y,

### CONSIDERANDO

1. Que los estatutos del ente deportivo facultan al gerente para expedir actos administrativos en pro del cumplimiento de la misión del Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta INDESA.
2. Que como instituto del deporte tenemos la misión de fomentar el deporte y el buen uso del tiempo libre, y por ende se debe procurar crear programas deportivos y apoyar a todas las personas que habitan en el municipio de Sabaneta.
3. Que El artículo 1° de la Ley 181 de 1995, establece dentro de los objetivos generales el patrocinio de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
4. Que, para promover el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la Nación, los Departamentos y los Municipios están en la obligación de realizar las inversiones económicas necesarias.
5. Que el señor Jamell Orlando Ramos H en calidad de Director operativo del Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta, solicitó recursos para **APOYO ECONOMICO al club Sabaneta F.C, PARA EL PAGO DE INSCRIPCION AL CONGRESO TECNICO VACACIONAL DE FUTBOL EN LA ESTRELLA.**



Unidad Deportiva Zona Sur CL 76 E Sur # 46 - B 82  
Sabaneta (ANT) Colombia  
[www.indesa.gov.co](http://www.indesa.gov.co)  
PBX 288 01 26





## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Destinar recursos económicos por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000) COMO APOYO ECONOMICO al club Sabaneta F.C, PARA EL PAGO DE INSCRIPCION AL CONGRESO TECNICO VACACIONAL DE FUTBOL EN LA ESTRELLA.**

**ARTICULO SEGUNDO:** El pago de la suma de dinero será por medio del articulo presupuestal 8014821 Reconocimiento deportivo de clubes.

**ARTÍCULO TERCERO:** El uso de estos recursos será para el **APOYO ECONOMICO al club Sabaneta F.C, PARA EL PAGO DE INSCRIPCION AL CONGRESO TECNICO VACACIONAL DE FUTBOL EN LA ESTRELLA.**

para un total de **TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000)** con previa entrega de la cuenta de cobro y documentos soportes.

**ARTICULO CUARTO:** Los deportistas beneficiados en la solicitud anexa deberán presentar soporte de los gastos relacionados con el objeto del apoyo económico, como son tiquetes y/u otros recibos que verifiquen la participación y los desplazamientos

**ARTICULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en el Municipio de Sabaneta Antioquia, a los (09) días del mes de Enero del año 2020.

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE

**CARLOS ALBERTO JARAMILLO MONTOYA.**  
Gerente INDESA

**V.B OF. JURIDICA**

